

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PIMOCOMERCIO S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017**

En el Cantón del Triunfo, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas en el local de la Compañía **PIMOCOMERCIO S.A.** Ubicada en el Cantón del Triunfo Provincia del Guayas en la Av. Ocho de Abril y Telmo Tejada, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Pincay Moya Miguel Ángel, por sus propios derechos, propietario pleno de Doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Pincay Moya Josué Luis, por sus propios derechos, propietario pleno de Doscientas acciones de un dólar cada una.
- C.- Pincay Moya María Elena, por sus propios derechos, propietaria pleno de Seiscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, quién lo hace con el carácter de Presidente, y actúa como Secretario el señor **PEDRO ALBERTO ARANA GARCES**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

El señor **PEDRO ALBERTO ARANA GARCES**, en su calidad de Secretario de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

PRIMER PUNTO.-La señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, en su calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de**

Información Financiera (NIIFS). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

Concluida la exposición la señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

La Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **MARIA ELENA PINCAY MOYA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; PEDRO ALBERTO ARANA GARCES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

El Triunfo, 16 de Marzo de 2017


PINCAY MOYA MARIA ELENA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ARANA GARCÉS PEDRO ALBERTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta de General de Accionistas de la Compañía PIMOCOMERCIO S.A. Celebrado el 16 de Marzo de 2017.
Capital Pagado: \$1000.00 (mil Dólares) dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
PINCAY MOYA MIGUEL ANGEL	200	
PINCAY MOYA JOSUE LUIS	200	
PINCAY MOYA MARIA ELENA	600	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.